

Victoriano Ávila

Gómez Morín

Julian Guillamón

Florimio Pérez

José Vargas

Alcaldes de Sajonia y el suyo para acudir a la
que en este año no se ha podido celebrar
de modo prouo haberse tenido suficiente
tiempo de Cenajales. Añotos 17 junio
del 1583 de que certifico —

Vargas

Suicio ordinario, lida villa de Mijote a veinte
del 26 de Junio y cuatro de Junio de mil
ochocientos ochenta y tres: Recibido los señores
y señoras del Ayuntamiento que se expresan alcaides
gen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. J.
hipótoner Guillamón, abierta la caja
se leyo la anterior que fué aprobada.

Sedio cuenta el vecino se hallaba que
diente de despatios se acordó en su ayuntamiento
que en su cargo acordó el Ayuntamiento que se paga
a los empleados del sueldo sus haberes
hasta el trámite del actual, segun lo que
nose le había pagado hasta seis meses y
que en dicho día se haría de llevar
la cuenta del presente año en la misma
su parte.

Alarcón y sedio cuenta de una solici-
tud de suyos por forma de tener que pagar por
la que manifestatos que habido vecino ecsta
y que ahora lo es de la Caja y que por ello
nose le pagar contribución de comunas y

